MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 079
https://www.facebook.com/munitucapel/videos/311823771387399

En Huépil, a 01 de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 8.31 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Lugar: Salón de Concejo Municipal

1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 04 de agosto de 2023
2) Lectura de Correspondencia
3) Cuenta Sr. alcalde
4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde
5) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales
6) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresas para la ejecución de los siguientes proyectos:
   a) "Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel"
   b) "Construcción sombraderos y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"
   c) "Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas pasaje Walker Martínez Huépil
   d) l, Comuna de Tucapel"
   e) "Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel"
   f) "Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"
   g) "Construcción cancha de pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel"
   h) "Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel"
   i) "Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel"
   j) "Extensión red de aguas servidas pasaje santa Rosa, 9 viviendas Huépil, Comuna de Tucapel"
7) Presentación de don Diego Parra Casanova, Gestor Territorial, Dirección de Educación Pública, con el fin de dar a conocer los plazos, procesos y obligaciones del municipio en relación al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 04 de agosto de 2023

Se aprueba por todos los concejales presentes, aunque el concejal Fernández solo toma conocimiento.

2.- Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1089 del 16 de agosto de 2023 al N°1158 del 29 de agosto de 2023, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente Enlace

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia. A este informe se accede en el siguiente enlace
- Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros. A este documento se puede acceder a través del siguiente. A este documento puede acceder mediante el siguiente enlace
- Memo N°262 del 24 de agosto de 2023 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias por un total de $13.000.000. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Memo N°188 del 27 de julio (agosto), de 2023 del director comunal de educación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Villalobos y Henríquez. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Memo N°426 del 22 de agosto de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos, Altamirano y Henríquez. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Ord. N°184 del 25 de agosto de 2023 del director Comunal de Educación, por el cual solicita reunión de comisión ampliada de concejo. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023 de la directora (s) de Secplan, quien solicita incorporar puntos en tabla, los que serán analizados el día de hoy. A este documento se accede a través del siguiente enlace
- Memo N°116 del 22 de agosto de 2023 de la directora (s) de SECPLAN, mediante el cual da respuestas consultas formuladas en la sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos y Altamirano. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa, mediante el cual informa que se encuentra con reposo por licencia médica. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Oficio N°185 del 22 de agosto de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuesta a consulta formulada en sesión del 18 de agosto de 2023 por el concejal Manosalva. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Oficio N°183 del 21 de agosto de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuesta a consulta formulada en sesión del 11 de agosto de 2023 por el concejal Felipe Altamirano Riquelme. A este documento se accede a través del siguiente Enlace
- Memo N°114 del 17 de agosto de 2023 de la secretaria comunal de planificación (s), mediante el cual da respuesta a consultas formuladas en la sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos y Felipe Altamirano. A este documento se accede a través del siguiente Enlace

- Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche. A este correo se pueda acceder a través del siguiente Enlace

3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el alcalde desde el 21 al 25 de agosto de 2023:

- Lunes 21, firma de convenio de transferencia en la cuidad de los ángeles en oficinas de gobernación con don Rodrigo Diaz, Gobernador Regional de Bio Bio y este municipio para la compra de 2 buses comunitarios que tienen un valor de $389.340.000.- (trescientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta mil pesos) y $85.986.000.- para el mejoramiento de la cancha del sector la esperanza. Reunión con comité comunal de Gestión de Riego y desastre, situaciones ocurridas por la lluvia.
- Martes 22, haciendo de día Administrativo
- Miércoles 23, con la participación del alcalde subrogante en reunión de Concejo de Seguridad Pública
- Jueves 24, reunión de planificación para encuentro nacional AMUCH
- Lunes 28, grabando el programa “Fibra óptica “de mundo TV con las UDLA , Concepción referente al convenio que tenemos con esa entidad universitaria y que entre otras cosas, estamos trabajando en proyectos como la ciclovía, gestión de proyectos externos y hay 2 funcionarios que hemos enviado a un diplomado gratuito .
- Martes 29, reunión con directiva CGPA Escuela Luis Martínez Gonzales, para analizar los avances de las distintas obras en las que nos comprometimos haca un tiempo atrás. También, participar en el cierre de talleres Juntos Crecemos y reunión con directiva Emprendedores Unidos, reunión con directiva mesa coordinación PRODESAL y reunión con directiva JJVV El Arenal.
- Miércoles 30, participar en cierre de proyectos siempre vigilante, de la JJVV Los Castaños II, reunión con la directora regional de la Fundación Integra, básicamente el tema más prioritario es un proyecto de Jardín infantil, en el sector Villa Huépil – Villa España y entrega de una parte de subvención de Bomberos.
- Jueves 31, participar en reunión de asamblea de la JJVV el Parrón APP, donde se dio a conocer los proyectos de abastecimiento de agua; encuentro con la OMIL del territorio cordillera, reunión con el Gestor Territorial don Diergo Parra, por lo que es el traspaso y des municipalización del DAEM hacia las agencias, audiencia con la Asociación Chilena de Seguridad.
- Viernes 01 de septiembre, Concejo Municipal

4.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal don José Antonio Fernández, luego de saludar, consultar con respecto al campeonato comunal de futbol, cuál sería la modalidad en que se está administrando hoy, bajo que modalidad se pagan los arbitrajes y los otros ítem relacionados con el campeonato, esa información, por favor; en punto quisiera solicitar decreto el decreto alcaldicio que instruye investigación relacionada con funcionarios que no estarían enrolados en reloj control de asistencia y no estarían marcando solo firmando libro de asistencia, a lo cual el Alcalde señaló que se había instruido una investigación al respecto; en razón de la tasación que realizaría ferrocarriles respecto del terreno Santa Elvira de Polcura, esto en razón de una respuesta que

me envío firmada por don Francisco Dueñas, que señala que se realizaría una tasación y posteriormente con Bienes Nacionales ver la forma de que este terreno pudiera transferirse al municipio o a los vecinos, entonces mi consulta es: ¿si esto implicaría un desembolso de recursos, una transferencia como adquisición por parte del municipio o a quien corresponda o seria a título gratuito?, para los Vecinos de Santa Elvira de Polcura. Y, por último, hemos recibido el día de hoy una carta firmada por Jessica Urra, la cual, leyendo rápidamente, da a conocer o denuncia varias situaciones complejas irregularidades, entiendo que la carta ya habría ingresado, pero con carácter de reservado y no se había entregado oficialmente, pero hoy la tenemos acá, con respecto a esta carta, saber si se ha instruido alguna investigación en torno a los hechos graves que aquí se denuncian y que a todos nos interesa esclarecer.

El concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez, consultar en qué situación se encuentra el proceso estaría el sumario que se realiza en educación por el caso de los 3 ex funcionarios que fueron rechazados en sus postulaciones al bono de incentivo al retiro , en otro punto consultar, por el puente de las tizas en el pueblo de Polcura y conocer en qué situación se encuentra su reposición; Alcalde se podrá oficiar a Vialidad para hacer un trabajo en el baden del Laja de manera que no quedemos sin acceso por la crecida del rio, ya que a modo de ejemplo desde Polcura a Los Ángeles estaban cobrando $80.000.- (Ochenta mil pesos) por trasladar a la gente, ya que la locomoción publica no realiza los recorridos habituales. Nos hemos visto enfrentados a accidentes, sobre todo en la intersección Avenida Linares con San Francisco y si bien hemos visto que se están instalando semáforos, sería bueno sugerir a estas empresas que están instalando semáforos, la posibilidad de colocar paleteros o banderos y que regulen la circulación de vehículos mientras estén realizando estos trabajos; también, me consulta la comunidad por qué no se trasmitió en concurso comunal de cueca habiendo medios digitales para ello, ya que es importante para la comunidad disfrutar y apoyar a la distancia. Debido a los trabajos que se realizan por el camino a Monteverde Trupán son muchos los camiones que circulan a gran velocidad por calle Rustico Molina, son grandes los remesones que sufren las casas cada vez que pasa un camión por cada uno de estos hoyos, ver si podrán circular por otra calle, como calle Talcahuano o Igualdad y evitar este daño y molestia a los vecinos. La calle Arturo Prat también se está viendo muy deteriorada por la circulación de camiones, ya que solo es una carpeta asfáltica. Por último, en calle el bosque de Tucapel vecinos me solicitan poder pasar la motoniveladora ya que hay grandes posas que han complicado el normal tránsito por esta calle.

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, consultar porqué se solicita desde el Departamento Social un trámite de pago de compraventa de una persona, eso está en los memos que salieron desde la oficina de control hacia el departamento social, donde Control manifiesta que es un trámite que no puede hacerse. También, en estos memos se solicita, o más bien, en la semana pasada solicité el plan de auditoría de habitabilidad, DIDECO dice que está en la oficina de control, en concejo sesión anterior, de parte de esta concejala unos reclamos de mercado público del departamento de educación solicitando un informe, todavía no se me ha hecho llegar, tampoco se me ha hecho llegar la copia de los sumarios que tiene el departamento de educación, (solicité los sumarios completos), respecto del tema del campeonato, entiendo que vamos a aprobar $15.000.000.- (quince millones de pesos) y de acuerdo a cálculos que yo estimo me da $13.500.0000.- (trece millones quinientos mil pesos), la pregunta es ¿si nosotros vamos a entregar este dinero, y estamos pasando la cancha, idealmente que a las personas (público) no se les cobre entrada, y lo otro Alcalde, en el mes de julio hubo 4 modificaciones presupuestarias menores a $2.000.000.- (dos millones de pesos), por $5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos) y los decretos son los N°2059,2074,2256,2264, para quienes fueron estas modificación presupuestarias, me gustaría saberlo, estas son en la gestión 1 de honorarios a suma alzada, también me gustaría saber, en el decreto N°2163, que es para producción de eventos, que fue lo que se pagó ahí y también son modificaciones presupuestarias

menores a 2 millones de pesos, ya van varias modificaciones presupuestarias Alcalde, que son para el Programas de servicios comunitarios, por lo que me llama la atención que sean tantas modificaciones presupuestarias menores a 2 millones de pesos para suplementar estas cuentas y que nosotros como concejales aprobamos, y me gustaría saber porque? tanta modificación presupuestaria y porque?, no se dejó en el presupuesto esa plata consignada, también quisiera pedir que se me haga llegar el informe donde se aclaran las observaciones hechas por la contraloría, producto de la auditoria a los vehículos que debió ser entregado por alcaldía a control el 01 de agosto y lo he pedido ya en 2 ocasiones, en que estaría eso. Preguntar a Sra. Marcia sobre el Proyecto de la calle Padre Hurtado.

El concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme, luego de saludar, primero que nada y ante el fallecimiento de don Juan Sarmiento Luarte, mis más sentidas condolencias a la familia ante la partida de don Juan, quien además era un gran dirigente. La presidenta de la JJVV el Pajal, se sienten muy agradecidos por la reconstrucción del Puente el Manco, sector las Tizas, agradecen al sr. alcalde por su gestión y refieren estar dispuestos a apoyar el trabajo que se requiera en beneficio de concretar este proyecto. También, felicitar a la JJVV Castaños II a su presidenta doña Jessica Sandoval por el proyecto realizado de cámaras de vigilancia y sobre todo a la asistente social Arlete Carrasco. Manifestar mi inquietud ante la no existencia de baños públicos cuando se realizan eventos en la plaza, la gente que asiste necesita y pregunta por baños públicos ya que, en el edificio, la municipalidad no facilita estos al público. Por otro lado, me gustaría conocer el calendario de Fiestas Patrias, que ya lo había solicitado en el concejo anterior, ya que lógicamente debemos programarnos y deseamos participar, el equipo de voleibol agradece a la municipalidad por la aceptación y apoyo en transporte. Felicitaciones al equipo que les ha ido muy bien.

El concejal sr. Jaime Henríquez, primero que nada el saludo para todos, y tenía considerado el tema del baden del rio Laja, problema que también afecta a Quilleco quizás evaluar en conjunto un mega proyecto para sea presentado el MOP y ver la posibilidad de entubarlo, ya que es una problemática real, lo otro me gustaría tener todos los antecedentes en cuanto al viaje que realizo el Alcalde a Calama, es decir, la Invitación del Arzobispado, los gastos que se generaron, la bitácora del vehículo y de quienes asistieron a esa ceremonia y si lo hicieron en calidad de particular o en comisión de servicios. Me gustaría saber, si se hizo alguna investigación en torno a la lamentable tragedia ocurrida en el Bicentenario el 18 de febrero y que involucra el fallecimiento de 2 menores de edad, en otro punto, considerando todas las inundaciones recientes, saber que ajustes o regulación se pudiera hacerse al plano regulador, así como también regular las construcciones cerca de los ríos, ya que con el cambio climático podría traer más consecuencias a futuro. por otro parte la inquietud, en una reunión se presentó un expositor sobre Clima Laboral, muy interesante y que quizás son oportunidades que se puedan generar para otras instancias en los Organismos Públicos y fortalecer la buena atención al público; en otro punto, en lo referente a las subvenciones municipales de los clubes deportivos, ya que estos pertenecen a la Asociación de Futbol Comunal y está siendo cuestionada por no haber rendido en los tiempos correspondientes, y mi pregunta es si estos clubes deportivos pueden optar a estas subvenciones, me gustaría un pronunciamiento de la Contraloría en este tema. También, he solicitado me hagan llegar los antecedentes relativos a traspasos para el Departamento de Educación y solo eso, sino que recordar que la Municipalidad a pagado deudas de JUNJI, se han tenido que realizar reparaciones en los establecimientos educacionales, solicito se me haga llegar la información desde el año 2021 al 2023, ¿cuánto ha sido la inversión municipal generada en los establecimientos, los pagos a Junji y los Traspasos municipales?, y para finalizar conocer quién es la contraparte en la auditoria de educación por parte de la municipalidad.

El sr. alcalde, don Jaime Veloso Jara, señala que informará en cuanto a lo que conoce y sobre lo que desconoce solicita al Secretario Municipal reunir los antecedentes para dar respuesta a lo planteado por los concejales, seguidamente atiende la solicitud de decreto

alcaldicio que instruye investigación relacionada con funcionarios que no estarían enrolados en reloj control de asistencia y no estarían marcando solo firmando libro de asistencia. En razón de la tasación que realizaría ferrocarriles respecto del terreno Santa Elvira de Polcura, desconoce si será privada o contratada, ya que hoy en día están muy delicados estos temas y lógicamente la tasación debe ser lo más objetiva posible y tiene que ser externa, en otro tema se refiere a la denuncia de doña Jessica Urra con respecto a varias situaciones y comentar que esto ya es parte un sumario administrativo en lo cual, este será un antecedente más para agregar a la investigación, este tema se pondrá a disposición de la Justicia, (a lo que el administrador municipal asiente), el sr. Alcalde aduce que los sumarios mientras no se terminen no se pueden hacer llegar los antecedentes. En lo referido a sector las Tizas, el concejal Altamirano ya se refirió al tema y vecinos agradecen al sr. alcalde por su gestión y refieren estar muy contentos con la propuesta planteada y ofrecen apoyar en los trabajos a realizarse para mejorar el acceso. En cuanto al baden del rio Laja de Tucapel, que manifiesta el concejal Henríquez nosotros vamos a seguir solicitando que se ha realice una obra de arte de mayor envergadura ya que no podemos asumir el proyecto por no encontrarse en nuestro territorio, y tal como lo manifiesta el concejal haremos los esfuerzos para potenciar lo que haga la municipalidad de Quilleco. En lo planteado por la concejala Villalobos se le responderá formalmente lo referido a memo Control – Social, también se refería a un plan de auditoria para habitabilidad y copias de antecedentes sumariales ya se hizo referencia a ello, lo mismo con el Campeonato de Futbol, a quienes se le apoyara en la medida de lo posible, ya que, con la venta de entradas, que no son muchas, no se solventan los gastos en que se incurre para la realización de sus actividades deportivas de futbol. En cuanto a las modificaciones presupuestarias, se solicita al don Gustavo Pérez la preocupación de hacer llegar los decretos solicitados para que se informe el destino y los pagos que se han efectuado con estas modificaciones, los antecedentes de la auditoria a los vehículos se la encargaré al Administrador Municipal, ya que entiendo estaría faltando un documento para continuar con el proceso. El concejal Altamirano, expresó sus condolencias por el fallecimiento de don Juan Sarmiento Luarte (QEPD). Felicitar a la JJVV Los Castaños II, una bonita ceremonia, agradecer la participación en las actividades a los concejales don Felipe Altamirano y don Patricio Manosalva, ya que son actividades de gran importancia para los vecinos. La instalación de baños públicos en las plazas, es una inquietud muy importante y que se evaluará, ya que debemos ser bien cuidadosos con los estándares de nuestra plaza para poder instalar algún baño provisorio, ya que es el principal centro cívico de nuestra comuna. En lo concerniente al viaje a Calama, se debe indicar que viajó mucha gente a la ceremonia, particularmente el sr. alcalde lo hizo en avión y la pregunta exacta era en calidad de particular o cometido y debo señalar que fui invitado, el viaje lo realicé en avión, por lo que el gasto fue en pasajes “**del alcalde**”, así como todas las invitaciones se encuentran a disposición y otras invitaciones también se han hecho llegar en calidad de alcalde. En cuanto a la tragedia del Bicentenario se encuentra judicializada y en espera de resoluciones, por parte baja un año más y el municipio presentó las denuncias pertinentes; sin embargo, ante un proceso de esa naturaleza se debe espera la resolución correspondiente y nosotros también fuimos víctimas en esto, ya que independiente de que se encuentren panderetas rotas no debe ingresar gente a propiedad privada y además, generar destrozos en los baños de la misma. Haremos las consultas pertinentes en lo que se refiere a la posibilidad de recibir subvenciones comunales a los Clubes Deportivo, debemos saber que ellos tienen una personalidad jurídica y un Rut distinto a la Asociación, en estricto rigor no debiesen tener ningún problema para recibir una subvención, esto en atención a que la Asociación de Futbol Comunal está siendo cuestionada por no haber rendido en los tiempos correspondientes.

El concejal don José Fernández, se adhiere al pesar por el fallecimiento de don Juan Sarmiento Luarte, e indicar que don Juan fue el Encargado de la Oficina de Seguridad Comunal durante varios años en nuestra comuna de Tucapel, desarrolló y lideró distintos proyectos como instalación de cámaras de vigilancia en las 4 localidades urbanas de la comuna, también, junto

al entonces, mayor Rodrigo Bascuñán de la 4ta Comisaria Santa Barbara conformó la Junta de Vigilancia Rural, junto a vecinos de distintos sectores, presidido por don Juan Ramón Chavarría y también lidero un programa de vigilancia permanente diurnas y nocturna en distintos sectores de la comuna de Tucapel y por intermedio del concejo transmitir mis respetos y cariño hacia su familia y por supuesto enviar las condolencias para quien fuera un gran hombre y gran profesional.

El concejal Luis Manosalva, quien se suma a las palabras de cariño y respetos a la familia por el fallecimiento de don Juan Sarmiento Luarte y envía sus condolencias. También, solicitar que, en lo referente al programa de fiestas patrias, las actividades para Tucapel sean más tarde, para el próximo año gestionar ya que este ya está afinado, nos acaba de llegar ya el programa del 18 de septiembre.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales.

El concejal presidente de la comisión de Finanzas don Felipe Altamirano Riquelme, da lectura Acta N°17 de fecha 29 de agosto de 2023, que se realiza mediante sistema de videoconferencia zoom con la participación de la Sra. Tania Villalobos Anabalón concejala integrante, don Jaime Henríquez Vega concejal integrante, el concejal presidente de la comisión don Felipe Altamirano Riquelme y la Srta. Jessica Friz Vallejos, secretaria técnica. Que en síntesis se trata en el punto 1) Modificación presupuestaria de acuerdo al Memo N°264 del 25 de agosto de 2023, por un total de $15.653.414 entre ingresos y gastos. Esta acta se puede visualizar en detalle y sus adjuntos mediante el siguiente Enlace

TABLA A TRATAR

1.- Modificación presupuestaria

Esta modificación presupuestaria fue presentada por Memo N°264 de fecha 25 de agosto de 2023 por la Dirección de Administración y Finanzas.

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2152103001	Honorarios a suma alzada – Personas Naturales	1	15.653.414
		TOTAL	15.653.414

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
1150302002001	LICENCIAS DE CONDUCIR	1	8.000.000
1150801002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.717 Art. único	1	4.000.000
1150803001002	F.C.M. Variable	1	3.653.414
		TOTAL	15.653.414

Se procede a presentar modificación, indicando desglose de modificación como sigue:

- Abogado defensa Frontel ROL C-304-202: contrato del 13/06/2019 en la letra c) del punto tercero por un monto total de $4.794.632.- y contrato del 04/02-2022 en la letra b) del punto tercero por un monto de $5.111.655.-
- Abogada servicios jurídicos en causa RIT 408-2019: contrato del 23/04/2019 en el tercer punto, por un monto total de $3.448.276.- y $2.298.851., y por último se indica que los pagos de honorarios sobrepasan el 10% del gasto anual de remuneraciones para servicios de honorarios, contratos que vienen de arrastre del 2019 y 2022.

FELIPE ALTAMIRANO RIQUELME
Presidente comisión Finanzas

JAIME HENRIQUEZ VEGA
Concejal integrante de comisión

TANIA VILLALOBOS ANABALON
Concejala integrante Comisión

JESSICA FRIZ VALLEJOS
Secretaria técnica (s) Finanzas

Se cierra la sesión a las 09:15 hrs.

La directora (s) de Administración y Finanzas Srta. Jessica Friz Vallejos, señala que estos son contratos y compromisos adquiridos y que en un principio estarían considerados en una cuenta que fue objetada por la Contraloría y debió ser modificada e indicar además, que por un error administrativo de finanzas no se dejó considerado en el presupuesto anterior, pero que son compromisos adquiridos desde el año 2019 y 2022, respectivamente y debemos cumplir con esas obligaciones, manifiesta haber hecho llegar toda la documentación y respaldos a los Sres. concejales, para una mejor comprensión.
La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, señala que ante todo le da tranquilidad el informe preparado por el asesor jurídico del 31 de agosto de 2023 y que fue señalado y se puede visualizar en el detalle de la correspondencia recibida de esta sesión.

Luego de aclaradas las consultas se somete a votación las modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales de acuerdo al Memo N°264 del 25 de agosto de 2023. se aprueba con los votos a favor de los concejales Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°264 del 25 de agosto de 2023 del director de administración y finanzas municipales, por un total de $15.653.414 entre ingresos y gastos, cuyo detalle se contiene en el Acta N°17 del 29 de agosto de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal José Antonio Fernández Alister se inhabilitó para votar por posible conflicto de intereses en la materia objeto del acuerdo.

El concejal integrante de la comisión de Finanzas don Jaime Henríquez Vega, da lectura Acta N°18 del 31 de agosto de 2023, se la comisión de finanzas municipales, que se realiza mediante sistema de videoconferencia zoom con la participación de la Sra. Tania Villalobos Anabalón concejala integrante, don Jaime Henríquez Vega concejal integrante, el concejal presidente de la comisión don Felipe Altamirano Riquelme y don Mario Wohlk Caro, secretario técnico. Que en resumen se solicita las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N°265, por un total de $8.008.000; Memo N°266, por un total de $2.801.430; Memo N°267, por un total de $11.000.000 y Memo N°268, por un total de $10.029.000, todos de fecha 25 de agosto de 2023. Acta y detalle que se puede visualizar en el siguiente Enlace.

1.- Modificación presupuestaria memo n°265

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	Monto
.2152103004001	sueldo base remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	1		7.548.000
.2153103004002	Aportes patronales	1		460.000
			TOTAL	**8.008.000**

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	monto
.1150302002001	Licencias de Conducir	1		8.008.000
			TOTAL	**8.008.000**

Corresponde a La asignación de recursos para la contratación de médico para el Psicotécnico del Depto. De Transito por un total de 22 horas distribuidas de lunes a jueves en la tarde y día viernes jornada de mañana. La remuneración mensual es de $1.806.246.- las cuales se financian con una mayor recaudación de licencias de conducir.

La Comisión a prueba la modificación para la contratación del profesional para el Depto. De Tránsito y la somete a consideración del Concejo Municipal.

2.- Modificación presupuestaria memo n°266

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	Monto
.2152904	Mobiliario y otros	1		2.801.430
			TOTAL	**2.801.430**

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	monto
.1150301003004	Transferencia de vehículos	1		2.801.430
			TOTAL	**2.801.430**

Corresponde al pago de factura n°120214 de la Empresa SODEXO, orden de Compra n°3303-46-CM22 la cual la empresa emitió la factura a la Municipalidad debiendo emitirla a nombre del GORE pues correspondía a compra de mobiliario con recursos del edificio Consistorial. Finalmente, la Contraloría ordeno que dicha factura la debía pagar la Municipalidad. (Oficio E377957/2023)
La Comisión aprueba la modificación para el pago de la factura n°120214 por un monto de $2.801.430.- y la somete a consideración del Concejo Municipal.

3.- Modificación presupuestaria memo n°267

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	Monto
.2152203001	Combustible y lubricantes para vehículos	1		9.000.000
.2152206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1		2.000.000
			TOTAL	**11.000.000**

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	monto
.2152204011	Repuestos, accesorios para mantenimiento y reparación vehículos	1		4.000.000
.2152206002	Mantenimiento y reparación de vehículos	1		7.000.000
			TOTAL	**11.000.000**

Corresponde a la reasignación de recursos de combustible para vehículos y mantenimiento y reparación de edificaciones por un monto total de $11.000.000.-
La Comisión aprueba La modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal

---

4.- Modificación presupuestaria memo n°268

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	Monto
.2152104004	Prestación de servicios en programas comunitarios	4	04.00.57	1.600.000
.2152104004	Prestación de servicios en programas comunitarios	5	05.00.01	4.796.000
.2152104004	Prestación de servicios en programas comunitarios	4	04.00.34	3.633.000
			TOTAL	**10.029.000**

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	monto
.1150301002003	Derechos aseo cobro directo	1		1.860.111
.1150301002002	Derechos aseo patentes municipales	1		972.174
.1150302002001	Licencias de conducir	1		7.196.715
			TOTAL	**10.029.000**

Corresponde a asignación de recursos para continuidad de los contratos hasta el 31 de diciembre del 2023 de las siguientes personas:
Alicia Cerda Concha- Programa Centro de Día
Rosa Rodríguez Otárola-Programa Oficina de Deportes y Juventud
Fernando Urra Urra-Programa Oficina de Deportes y Juventud
Fanis Rubilar Cisterna-Programa Oficina de Deportes y Juventud
Patricia Cabezas Díaz-Programa Talleres Laborales y Productivos
Karen Navarrete Riquelme-Programa Talleres Laborales y Productivos

---

La Comisión aprueba la asignación de recursos para la extensión de los contratos y la somete a consideración del Concejo Municipal

Siendo las 09:00 La Comisión deja de sesionar

TANIA VILLALOBOS ANABALÓN
Concejala integrante Comisión

JAIME HENRIQUEZ VEGA
Concejal integrante Comisión

FELIPE ALTAMIRANO RIQUELME
Concejal presidente de Comisión

MARIO WOHLK CARO
Secretario técnico Comisión

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón, manifiesta su inquietud ante las constantes modificaciones y suplementaciones a las cuentas, debiendo ser presupuestadas en su totalidad anualmente y la inseguridad que deben sentir los trabajadores al no tener la tranquilidad con respecto al pago de sus servicios.

Se acoge el informe de la comisión y se somete a votación la modificación presupuestaria de la dirección de administración y finanzas municipales. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales y según el detalle que se contiene en el Acta N°18 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

El Sr. alcalde Don Jaime Veloso Jara, propone**,** ante la solicitud de don Mario Wohlk Caro, director de administración y Finanzas Municipales, la autorización para realizar modificación presupuestaria que se indica en Memo N°262 del 24 de agosto 2023 y se requiere que el director exponga la materia al H. Concejo Municipal. Memo N°262 del 24 de agosto 2023 se puede visualizar en el siguiente Enlace

Junto con saludar al Honorable Concejo Municipal solicito, autorización para realizar modificación presupuestaria que se indica:

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	Monto
.2152104004	prestación de servicios en programas comunitarios	5	05.00.11	13.000.000
			TOTAL	13.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costo	monto
.2152401004	Transferencias al sector privado Organizaciones Comunitarias	5	05.00.11	13.000.000
			TOTAL	13.000.000

Sin otro particular, atentamente,

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECTOR DAF

MARIO WOHLK CARO
Director Administración y Finanzas

sol lo que indica

De Dirección de Desarrollo Comunitario <dideco@munitucapel.cl>
Destinatario Daf <daf@munitucapel.cl>
Cc <administrador@munitucapel.cl>
Fecha 2023-08-21 16:38

Estimado Director,

Junto con saludar y en virtud de solicitud de Oficina de Deportes y Juventud, solicito tener a bien a Ud., solicitar por acuerdo del H. Concejo Municipal, modificación presupuestaria de acuerdo a lo que se indica:

DISMINUIR GASTOS CTA 24.01.004 del programa Campeonato de futbol oficial por $13.000.000.-

AUMENTAR GASTOS CTA 21.04.004 del programa Campeonato Oficial de Futbol por $13.000.000.-

Quedo atento a sus comentarios,

- -

EDGARD S. SANDOVAL JARA
Mg. (c) en Política y Gobierno UDEC
Trabajador Social USS
DIRECTOR DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

En consecuencia, y luego de lo planteado don Gustavo Pérez Lara, director de la Secretaría Municipal, solicita a los Sres. concejales manifestar su votación. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°262 del 24 de agosto de 2023, por la suma total de $13.000.000.

El concejal sr. Fernández, y ante lo manifestado por los colegas concejales, propone hacer una consulta a contraloría con respecto a los eventuales cobros que se realizarían por ingreso a los estadios en fechas y actividades de campeonatos, a modo de no incurrir en faltas y respaldar al municipio y a las instituciones ante futuras supervisiones por parte de este organismo contralor y que vayan a generar reparos por los cobros que eventualmente puedan hacer. El sr. alcalde don Jaime Veloso, agrega que más que cobros, es un aporte y que no lo percibe el municipio, sino que los reciben los clubes y se transforman en aportes propios, nunca se ha exigido un cobro por entrada, o para financiar los campeonatos, ya que se entrega subvención para ello.

Continuando con la sesión del día de hoy, por lo extenso de los temas a tratar y agotado el tiempo, don Gustavo Pérez Lara solicita moción de acuerdo para continuar con éste hasta el término de los puntos incluidos en la tabla. Se aprueba moción de parte de todos los concejales.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresas para la ejecución de los siguientes proyectos:

a) "Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel"
b) "Construcción sombraderos y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"
c) Aprobación contrato empresa para la ejecución de la obra "Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas pasaje Walker Martínez Huépil, Comuna de Tucapel"
d) "Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel"
e) "Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"
f) "Construcción cancha de pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel"

g) "Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel"
h) "Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel"
i) "Extensión red de aguas servidas pasaje santa Rosa, 9 viviendas Huépil, Comuna de Tucapel"

- **El concejal don Luis Patricio Manosalva**, procede a dar lectura al acta N°17 de la comisión de contratos y licitaciones de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal e integrante de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto "Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel". A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA ADEE SERVICE SPA EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON: SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROARCO SPA E IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIO DEPORTIVO LTDA.
REPRESENTANTE EN LA U.T.P.	CONSTRUCTORA ADEE SERVICE SPA
R.U.T.	76.500.501-9
MONTO TOTAL NETO $	60.003.000.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE CONTRATOS

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal don José Antonio Fernández Alister, solicita la palabra y primero que nada agradece la instancia de este proyecto que es importante para mejorar el gimnasio, pero, la verdad que nos extrañamos con algunos colegas de la comisión por el hecho de que ésta solicitud realizada hace bastante tiempo por algunos clubes y también transmitida a través del concejo decía relación con que se considerara el cambio de piso en madera, que es un estándar superior, ya que se mantiene el piso de poliuretano y nos llamó la atención de que este tema a lo menos no se intentara, ya que la Sra. Marcia Cuevas se comunicó con la SUBDERE y le manifestó que el piso en madera era un valor era más alto, podría haber sido el municipio que asumiera esta deferencia, como se ha hecho con otros proyectos, como la plaza de Trupán, por

ejemplo. Pero ese tema nos hubiera gustado que al menos se hubiera planteado, analizado y conversado, haber sostenido esta inversión, en lo demás, no se ve ilegalidad, ni tampoco en la licitación, ni en el planteamiento ni nada de eso, solo que hubiese podido considerar lo que planteaban los dirigentes deportivos en torno al tema y se echa de menos esa participación. Opinión a la que también se adhiere don Luis Patricio Manosalva Henríquez, ante el planteamiento de algunos clubes, principalmente de los jugadores de básquetbol.

La Sra. Marcia Cuevas Reyes, manifiesta que el proyecto de mejoramiento piso gimnasio bicentenario contempla el piso que deportivamente se están usando hoy en día y si también cuando se solicitó en concejo de noviembre en donde el sr. alcalde ahí indico, que previo contacto con e IND podríamos postular al proyecto, ya fuese de madera o de poliuretano, pero en ningún caso fue dejar de lado la alternativa, sino que fue aceptado tanto por el IND y por la SUBDERE quien revisó. **El alcalde don Jaime Veloso**, agrega un juicio de valor con respecto al tema, ya que el único deporte al que le resulta ideal el piso de madera es al basquetbol y que representa un 6% de todos los deportistas que ocupan el gimnasio en la comuna. Para complementar, nosotros tenemos 2 gimnasios de madera en la comuna, uno que se encuentra en la Escuela y otro que vamos a renovar como lo es el gimnasio de Tucapel.

Don Gustavo Pérez Lara, solicita someter a votación el **acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución del proyecto "Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel".** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto mencionado, con la empresa Constructora ADEE SERVICE SPA, en unión temporal de proveedores con Sociedad Constructora PROARCO SPA e Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda. Representadas por Constructora ADEE SERVICE SPA, RUT 76.500.501-9, por la suma de $60.003.000 neto, en un plazo de 60 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°17 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don José Antonio Fernández Alister**, procede a dar lectura al acta N°18 de la comisión de contratos y licitaciones de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Construcción sombraderos y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel".** A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Construcción sombreaderos y circuito de ejercicios población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA
R.U.T.	76.954.972-2
MONTO TOTAL NETO $	27.894.552.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El sr. alcalde don Jaime Veloso Jara, manifiesta que debe retirarse, pero sin antes señalar que la totalidad inversión en estos proyectos se trata de $1.135.000.000.- (Mil ciento treinta y cinco millones de pesos), de los cuales 8 proyectos son SUBDERE y un proyecto del GORE, por lo que serán de rápida ejecución. En consecuencia, preside esta sesión de concejo don José Antonio Fernández Alister, quien luego de no haber consultas al respecto se somete a votación el acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: **"Construcción sombraderos y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"** con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por la suma de $27.894.552 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°18 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez** procede a dar lectura al Acta N°19 de la comisión de contratos y licitaciones de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas pasaje Walker Martínez Huépil, Comuna de Tucapel".** A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas, Pasaje Walker Martínez de Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA
R.U.T.	77.157.090-9
MONTO TOTAL NETO $	141.748.297.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: **"Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas pasaje Walker Martínez Huépil, Comuna de Tucapel"**, con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $141.748.297 neto, en un plazo de 150 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°19 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don José Antonio Fernández Alister** procede a dar lectura del acta N°20 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel".** A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalid ad de ejecutar el proyecto **"Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LTDA.
R.U.T.	77.157.090-9
MONTO TOTAL NETO $	217.828.588.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: **"Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel"** con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $217.828.588 neto, en un plazo de 150 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°20 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don Luís Patricio Manosalva Henríquez** procede a dar lectura del acta N°21 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"**. A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Ampliación Sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA
R.U.T.	76.954.972-2
MONTO TOTAL NETO $	29.079.552.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: **"Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel"** con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por la suma de $29.079.552 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°21 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

- **El concejal don José Antonio Fernández Alister** procede a dar lectura del acta N°22 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal u presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Construcción cancha de pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel".** A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Construcción cancha pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA ADEE SERVICE SPA EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON: SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROARCO SPA E IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIO DEPORTIVO LTDA.
REPRESENTANTE EN LA U.T.P.	CONSTRUCTORA ADEE SERVICE SPA
R.U.T.	76.500.501-9
MONTO TOTAL NETO $	98.679.444.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto**: "Construcción cancha de pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel"** con la empresa Constructora ADEE SERVICE SPA, en unión temporal de proveedores con Sociedad Constructora PROARCO SPA e Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda. Representadas por Constructora ADEE SERVICE SPA, RUT 76.500.501-9, por la suma de $98.679.444 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°22 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don Luís Patricio Manosalva Henríquez** procede a dar lectura del acta N°23 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel"**. A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA
R.U.T.	79.752.340-2
MONTO TOTAL NETO $	106.800.000.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: **"Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel"** con la empresa CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA, RUT 79.752.340-2, por la suma de $106.800.000 neto, en un plazo de 60 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°23 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don José Antonio Fernández Alister** procede a dar lectura del acta N°24 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel".** A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	PESCO S.A. (PEÑA SPOERER Y CIA. LIMITADA)
R.U.T.	96.877.150-7
MONTO TOTAL NETO $	242.717.060.-
PLAZO DE ENTREGA	30 DIAS
Observación: Monto sujeto a aprobación GORE por aumento de presupuesto referencial, según convenio proyecto.	

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTORA (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, solicita a la Sra. Marcia Cuevas Reyes, pudiese explicar la Observación: Monto sujeto a aprobación GORE por aumento de presupuesto referencial, según convenio vigente. La Sra. Marcia explica que nosotros tenemos un convenio que nos permite hasta un 20% adicional y eso una vez adjudicado lo enviamos para que ellos nos den la aprobación para la contratación.
El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto**: "Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel"** con la empresa PESCO S.A. (PEÑA SPOERER Y CIA LIMITADA), RUT 96.877.150-7, por la suma de $242.717.060 neto, en un plazo de 30 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°24 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

- **El concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez**, procede a dar lectura del acta N°25 de fecha 31 de agosto de 2023, con la presencia del concejal y presidente de la comisión, don Patricio Manosalva Henríquez, los concejales integrantes sr. José Antonio Fernández Alister y el sr. Jaime Henríquez Vega, la directora (s) de contratos y licitaciones Srta., Vanessa Vásquez Vásquez y la directora (s) Comunal de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes y que trata del proceso licitatorio correspondiente al proyecto **"Extensión red de aguas servidas**

pasaje santa Rosa, 9 viviendas Huépil, Comuna de Tucapel". A esta acta se puede acceder a través del siguiente Enlace

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Extensión red de aguas servidas pasaje Santa Rosa, 9 viviendas, Huépil, Comuna de Tucapel".**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LTDA.
R.U.T.	77.157.090-9
MONTO TOTAL NETO $	29.193.619.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

Para constancia firman:

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

JAIME HENRIQUEZ VEGA
CONCEJAL INTEGRANTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES

VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR (S)
CONTRATOS Y LICITACIONES

MARCIA CUEVAS REYES
DIRECTORA (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El concejal presidente don José Antonio Fernández, al no haber consultas al respecto solicita al Sr. secretario Municipal proceder con la votación de acuerdo. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto. Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Extensión red de aguas servidas pasaje santa Rosa, 9 viviendas Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $29.193.619 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°25 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

7.- Presentación de don Diego Parra Casanova, Gestor Territorial, Dirección de Educación Pública, con el fin de dar a conocer los plazos, procesos y obligaciones del municipio en relación al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche.

Respecto al punto 7.- indicar que esta reunión se realizó el día de ayer, y posteriormente se reunió con el sr. alcalde y de esta reunión se levantó acta que será leída en la próxima reunión de concejo municipal.

Siendo abordados todos los puntos a tratar, el sr. concejal quien preside don José Antonio Fernández, da por cerrada esta sesión en el nombre de Dios, siendo las 10.47 horas

Solicitud de correspondencia

a) **Concejal Fernández:** Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

b) **Concejala Erna:** Memo N°114 del 17 de agosto de 2023 de la secretaria comunal de planificación (s), mediante el cual da respuesta a consultas formuladas en la sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos y Felipe Altamirano; Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

c) **Concejal Manosalva**: Oficio N°1090 del 17.08.2023; Oficio N°1093 del 17.08.2023; Oficio N°1101 del 18.08.2023; Oficio N°1104 del 18.08.2023; Oficio N°1105 del 18.08.2023; Oficio N°1107 del 21.08.2023; Oficio N°1111 del 21.08.2023; Oficio N°1114 del 21.08.2023; Oficio N°1125 del 23.08.2023; Oficio N°1126 del 23.08.2023; Oficio N°1129 del 23.08.2023; Oficio N°1131 del 24.08.2023; Oficio N°1143 del 25.08.2023; Oficio N°1151 del 28.08.2023; Oficio N°1153 del 28.08.2023; Oficio N°1157 del 28.08.2023; Memo N°426 del 22 de agosto de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos, Altamirano y Henríquez; Memo N°116 del 22 de agosto de 2023 de la directora (s) de SECPLAN, mediante el cual da respuestas consultas formuladas en la sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos y Altamirano; Oficio N°185 del 22 de agosto de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuesta a consulta formulada en sesión del 18 de agosto de 2023 por el concejal Manosalva; Memo N°114 del 17 de agosto de 2023 de la secretaria comunal de planificación (s), mediante el cual da respuesta a consultas formuladas en la sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos y Felipe Altamirano; Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

d) C**oncejala Tania Villalobos**: Memo N°426 del 22 de agosto de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos, Altamirano y Henríquez; Memo N°116 del 22 de agosto de 2023 de la directora (s) de SECPLAN, mediante el cual da respuestas consultas formuladas en la sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos y Altamirano; Memo N°188 del 27 de julio (agosto), de 2023 del director comunal de educación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Villalobos y Henríquez; Memo N°114 del 17 de agosto de 2023 de la secretaria comunal de planificación (s), mediante el cual da respuesta a consultas formuladas en la sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos y Felipe Altamirano; Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios

contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

e) **Concejal Altamirano:** Memo N°426 del 22 de agosto de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos, Altamirano y Henríquez; Memo N°116 del 22 de agosto de 2023 de la directora (s) de SECPLAN, mediante el cual da respuestas consultas formuladas en la sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos y Altamirano; Oficio N°183 del 21 de agosto de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuesta a consulta formulada en sesión del 11 de agosto de 2023 por el concejal Felipe Altamirano Riquelme; Memo N°114 del 17 de agosto de 2023 de la secretaria comunal de planificación (s), mediante el cual da respuesta a consultas formuladas en la sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Erna Silva, Luis Manosalva, Tania Villalobos y Felipe Altamirano; Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

f) **Concejal Henríquez:** Oficio N°1090 del 17.08.2023; Oficio N°1093 del 17.08.2023; Oficio N°1101 del 18.08.2023; Oficio N°1103 del 18.08.2023; Oficio N°1104 del 18.08.2023; Oficio N°1105 del 18.08.2023; Oficio N°1107 del 21.08.2023; Oficio N°1112 del 21.08.2023; Oficio N°1114 del 21.08.2023; Oficio N°1117 del 22.08.2023; Oficio N°1124 del 23.08.2023; Oficio N°1126 del 23.08.2023; Oficio N°1129 del 23.08.2023; Oficio N°1131 del 24.08.2023; Oficio N°1137 del 24.08.2023; Oficio N°1139 del 24.08.2023; Oficio N°1141 del 24.08.2023; Oficio N°1142 del 24.08.2023; Oficio N°1153 del 28.08.2023; Oficio N°1154 del 28.08.2023; Oficio N°1156 del 28.08.2023; Oficio N°1157 del 28.08.2023; Memo N°426 del 22 de agosto de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 18 de agosto de 2023 por los concejales Manosalva, Villalobos, Altamirano y Henríquez; Memo N°188 del 27 de julio (agosto), de 2023 del director comunal de educación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión del 11 de agosto de 2023 por los concejales Villalobos y Henríquez; Carta de don Pedro Urrutia Seguel representante del "Comité de Desarrollo Piedra Azul", de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual solicita asesoría jurídica y técnica por las inundaciones ocurridas por frente de mal tiempo y posibles responsabilidades de terceros; Informe de fecha 31 de agosto de 2023 del asesor jurídico don Guillermo Escárate Delgado, por el cual se pronuncia sobre obligaciones de pago de servicios contratados y deber del concejo en la materia; Correo del Sr. Nicolás Cáceres de fecha 4 de agosto de 2023, mediante el cual solicita audiencia con el concejo municipal para una presentación del Sr. Diego Parra sobre las obligaciones del municipio en cuanto al traspaso del servicio educativo desde el municipio al futuro SLEP Puelche

ACUERDOS SESIÓN 01 .09.2023 - 079 ORDINARIA

627 se aprueba por los concejales Luis patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega el acta de la sesión ordinaria de concejo del día 04 de agosto de 2023. Se deja constancia que el concejal José Antonio Fernández Alister tomó conocimiento de dicha acta

628 se aprueba con los votos a favor de los concejales Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°264 del 25 de agosto de 2023 del director de administración y finanzas municipales, por un total de $15.653.414 entre ingresos y gastos, cuyo detalle se contiene en el Acta N°17 del 29 de agosto de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal José Antonio Fernández Alister se inhabilitó para votar por posible conflicto de intereses en la materia objeto del acuerdo

629 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N°265, por un total de $8.008.000; Memo N°266, por un total de $2.801.430; Memo N°267, por un total de

$11.000.000 y Memo N°268, por un total de $10.029.000, todos de fecha 25 de agosto de 2023 y según el detalle que se contiene en el Acta N°18 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal

630 **s**e aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°262 de fecha 24 de agosto de 2023 del director de administración y finanzas municipales.

631 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°262 del 24 de agosto de 2023, por la suma total de $13.000.000

632 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión continuar con ésta hasta el término de los puntos incluidos en la tabla

633 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel", con la empresa Constructora ADEE SERVICE SPA, en unión temporal de proveedores con Sociedad Constructora PROARCO SPA e Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda. Representadas por Constructora ADEE SERVICE SPA, RUT 76.500.501-9, por la suma de $60.003.000 neto, en un plazo de 60 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°17 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

634 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Construcción sombraderos y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por la suma de $27.894.552 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°18 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

635 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Extensión alcantarillado de aguas servidas, 15 viviendas, y red de agua potable, 9 viviendas pasaje Walker Martínez Huépil, Comuna de Tucapel", con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $141.748.297 neto, en un plazo de 150 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°19 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

636 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Extensión red de agua potable y red de aguas servidas calle Juan Antonio Ríos, Diagonal y Roberto Gómez, Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $217.828.588 neto, en un plazo de 150 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°20 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

637 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por la suma de $29.079.552 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°21 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

638 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Construcción cancha de pádel estadio bicentenario Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa Constructora ADEE SERVICE SPA, en unión temporal de proveedores con Sociedad Constructora PROARCO SPA e Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo Ltda. Representadas por Constructora ADEE SERVICE SPA, RUT 76.500.501-9, por la suma de $98.679.444 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°22 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

639 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Construcción vallas peatonales metálicas Avda. O'Higgins Tucapel, Comuna de Tucapel" con la empresa CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA, RUT 79.752.340-2, por la suma de $106.800.000 neto, en un plazo de 60 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°23 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

640 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Adquisición dos camiones aljibes, Comuna de Tucapel" con la empresa PESCO S.A. (PEÑA SPOERER Y CIA LIMITADA), RUT 96.877.150-7, por la suma de $242.717.060 neto, en un plazo de 30 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°24 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal

641 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto: "Extensión red de aguas servidas pasaje santa Rosa, 9 viviendas Huépil, Comuna de Tucapel" con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA, RUT 77.157.090-9, por la suma de $29.193.619 neto, en un plazo de 90 días corridos, según el detalle que se contiene en el Acta N°25 del 31 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal